



COMUNICADO RESPECTO
EL CORONAVIRUS
SARS-COV2 Y COVID 19

Los Legisladores(as) miembros de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, reunidos en la Sede Permanente del Organismo, durante los días 5 y 6 de marzo de 2020, luego de analizar la amenaza que representa el SARS-COV2 y de evaluar la experiencia disponible para mitigar su impacto en la Región,

COMUNICAMOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los Coronavirus son una extensa familia de virus que pueden generar diversas afectaciones desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

El nuevo virus es genéticamente 96% idéntico a un coronavirus conocido en murciélagos y 86-92% idéntico a un coronavirus en pangolín. Por lo tanto, la transmisión de un virus mutado de animales a humanos es la causa más probable de la aparición del nuevo virus.

Frente a esta situación, el 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia de la OMS declaró Emergencia Internacional por el brote de Coronavirus, resultado de una necesidad de “Acción Global” que pueda contener la propagación del virus.

En consecuencia, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño insta a los diferentes países miembros a atender las recomendaciones generales que emitió la OMS, de las cuales se destacan tres (3) prioridades:

1. Todos los países deben priorizar la protección de los trabajadores de la salud;
2. Involucrar a las comunidades para proteger a las personas con mayor riesgo de enfermedades graves, en particular los ancianos y las personas con afecciones de salud adyacentes;

3. Proteger a los países más vulnerables, haciendo todo lo posible para contener las epidemias en las naciones con capacidad para hacerlo.

Para detectar el virus y responder con rapidez, se debe asegurar:

- Los sistemas de vigilancia de enfermedades funcionen y hayan sido alertados para buscar pacientes que cumplan con la definición de caso;
- Se pongan en marcha aspectos logísticos para prestar servicios de atención de salud a cualquier paciente y para brindar equipos de protección personal, especialmente al personal de salud;
- El personal de salud sepa detectar casos y prestarles atención de salud de manera apropiada; que los laboratorios puedan hacer las pruebas para detectar el virus y diagnosticar la enfermedad;
- Haya material informativo público de diferentes formas (imágenes, signos lingüísticos, braille) para involucrar a toda la comunidad y poner a su disposición toda la información pertinente acerca de la infección y las medidas que pueden tomar para protegerse.

La preparación en América Latina y el Caribe

- Nuestros países tienen redes de laboratorios, y sistemas de salud pública fuertes, a partir de la experiencia con la gripe, el sarampión y la poliomielitis. Todos los países han mejorado las medidas de preparación para detectar y controlar la COVID-19; hasta la fecha, hay 29 centros nacionales de gripe en 32 países, y 32 países con plataformas de diagnóstico molecular.
- América Latina recibe turistas y comercio procedentes de otras zonas del mundo donde actualmente hay brotes de COVID-19. Existe la posibilidad de casos importados. Sin embargo, esta región no corre más riesgo que otras.
- Los sistemas de salud de algunos países están mejor preparados que los de otros para manejar cualquier brote, incluido un brote de coronavirus. Sin embargo, en términos generales, hoy los países están mucho mejor preparados para responder a un brote que durante el SARS y el MERS.
- Anualmente los países de la región informan a la OPS acerca de sus capacidades básicas para cumplir con el Reglamento Sanitario Internacional. El cual incluye las medidas básicas que deben aplicarse para contener el virus causante de la COVID-19.

- Los países de la Región han progresado mucho desde los brotes del SARS y el MERS, y son muy conscientes de qué hacer: fortalecer la vigilancia; crear áreas de aislamiento; tener laboratorios. La mayor parte de los países disponen de todo esto.
- La OPS está colaborando con los países para aumentar su preparación y su capacidad para responder a un brote. Las inversiones que hacen los países en los preparativos para enfrentar el coronavirus no son meramente inversiones a corto plazo, pues contribuirán al fortalecimiento general de la respuesta de los sistemas de salud a cualquier brote que ocurra en el futuro.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño reconoce el esfuerzo de contención de enfermedades más ambicioso, ágil y agresivo de la historia realizado por China. El uso riguroso e intransigente en China de medidas no farmacéuticas para contener la transmisión del virus COVID-19 en múltiples entornos proporciona lecciones vitales para la respuesta global.

Para reducir la enfermedad y la muerte por COVID-19 la planificación de la preparación a corto plazo debe abarcar la implementación a gran escala de medidas de salud pública no farmacéuticas de alta calidad. Estas medidas deben incorporar plenamente la detección y aislamiento inmediato de casos, seguimiento riguroso de contacto cercano y monitoreo / cuarentena, y participación directa de la población / comunidad.

Se recomienda defundir las medidas de protección básicas:

- Lavado de manos frecuente;
- Mantener el distanciamiento social;
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca;
- Practicar la higiene respiratoria;
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar buscar atención médica temprana;
- Mantenerse informado y seguir los consejos de su proveedor de atención Médica.

Panama, 6 de marzo 2020